

¿Hay que enseñar Historia de España?

PARECE que la respuesta lógica ha de ser que sí. Del mismo modo que todo el mundo juzga natural que en un colegio de Arkansas se enseñe historia de los Estados Unidos o que en uno de Sajonia se enseñe historia de Alemania. Y es más que posible que nos admiráramos si se nos dijera que en esos colegios, por el contrario, no se enseñan estas historias.

Y ello porque, inevitablemente, el ciudadano de los Estados Unidos (por más que creyese ser sólo de Arkansas) o el de Alemania (por más que creyese ser sólo de Sajonia), si no la supiera, sería juzgado como inculto por los demás del mundo; y porque para conocer cumplidamente la historia de Arkansas o la de Sajonia es imprescindible conocer la de Estados Unidos o la de Alemania en su conjunto. Esta última razón —de cultura— seguiría sirviendo incluso si fuera planteada en la situación de un separatismo que ha logrado su independencia, puesto que el hecho de separarse implica necesariamente un punto de referencia, un «de alguien o de algo», y es muy posible que los méritos de los protagonistas de la independencia fueran considerados por su pueblo más dignos de alabanza en la medida que

éste fuera aumentando el conocimiento de ese «de quién».

El Plan de mejora de la enseñanza de las Humanidades

LO expresado hasta aquí no tendría razón de ser, por obvio, si no se hubiera organizado lo que se organizó entre nosotros, en noviembre pasado, en la prensa y otros medios de comunicación a propósito del Plan de mejora de la enseñanza de las Humanidades en el Sistema Educativo Español que presentó el Gobierno y, en concreto, del Proyecto para la Historia. Es de observar, por otra parte, que los Proyectos de Filosofía, de Estudios Clásicos o de Lengua castellana y Literatura apenas han tenido algún tipo de contestación.

Como ha transcurrido ya algún tiempo, cabe decir que el movimiento se produjo porque la Historia sigue siendo, en definitiva, «la vida de la comunidad y su pasado», lo que la convierte en deseado punto de mira para las injerencias políticas —es la única disciplina que admite manipulaciones capaces de convertirse en votos y en esto aventaja a las acabadas de citar—. El Proyecto fue contestado porque parecía atacar desde el poder central la sensibilidad de algunas comunidades históricas. Luego, a medida que se han ido leyendo sus líneas, han ido disminuyendo los agudos del diapasón y las críticas se van convirtiendo en las que razonablemente deben hacerse a todo Plan o Proyecto que es presentado a la opinión pública, justamente para eso, para que sea matizado.

Pero debe añadirse algo previo: que el Gobierno lo que pretende es la aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, en la que se fijaban los contenidos básicos de las Enseñanzas Mínimas para la LOGSE «con el fin de garantizar una formación común».

Su artículo 4.2 establecía que: «Los contenidos básicos de las Enseñanzas Mínimas en ningún caso requerirán más del 55 por 100 de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial distinta del castellano, y del 65 por 100 para aquellas que lo tengan».

Por lo que hace a la Historia, significaba que las primeras (Cataluña, Valencia, Euskadi y Galicia) podían emplear un 45 por 100 del tiempo en la explicación de sus propias historias, y las segundas un 35 por 100. Con todo, es obligado relatar que las enseñanzas «mínimas» fueron inmediatamente criticadas, convertidas de forma automática en «máximas» y elevadas a la categoría de «imposiciones».

Por su parte, el Tribunal Constitucional precisó que «la competencia (del Gobierno) para fijar las enseñanzas mínimas lleva aparejada como medio natural para su ejercicio efectivo la concreción de su contenido». Y esto es, en definitiva, lo que se ha hecho.

El Proyecto para la Historia

SI es examinado objetivamente, este Proyecto acumula un notable respeto hacia la diversidad y variedad de las distintas comunidades. En el punto primero de los Objetivos Generales se dice que lo que se pretende es mostrar la pluralidad y variedad de las comunidades históricas organizadas en pueblos, naciones, estados o imperios a través del tiempo histórico, «resaltando el valor especial de los territorios». En cambio, el punto quinto no cabe duda que ofrece una intención: «comprender y valorar el carácter unitario de la trayectoria de España con sus diversidades lingüístico-culturales». Precisamente por eso, lo de «unitario» provocó inmediatas protestas, por lo que fue reemplazado por «común», aunque verdaderamente lo que horrorizó a

algunos políticos nacionalistas fue que se pudiera presentar un Proyecto que defendiera una «España unitaria».

Por lo demás, y visto desde afuera, el mismo Programa –de 25 temas– es enormemente cuidadoso con la pluralidad. No es cuestión de analizarlo pormenorizadamente, pero es evidente el notable esfuerzo realizado por integrarlo en la historia de Europa, por considerar que se trata de un proyecto común y por respetar los momentos de diversidad. Es más, en los temas dedicados a la Historia Contemporánea, mientras España se diluye en Europa y se evitan conflictos «nacionales», como la guerra de la Independencia o las guerras carlistas, se señalan epígrafes dedicados a la industrialización de Cataluña y del País Vasco o a los nacionalismos de fin del siglo XIX.

España como problema

CIERTO es que este epígrafe «suena a 98» y a traumas, pero es inevitable. Porque lo que, en realidad, se cuestiona o, mejor, lo que se cuestiona con gravedad por algunos es si existe España o si ha existido.

Si no hay España, no hay por qué enseñar su Historia y menos por imposición, podría ser su propuesta. Pero el asunto es más complicado porque lo que aquí está funcionando no es la duda científica sino la afirmación «política» de que no existe España y, además, «no es preciso que exista». Y éste es el verdadero problema.

Pero España existe para los demás Estados cualificados y sigue siendo algo más que una Administración para recoger impuestos o una tierra de sol y playa para el turismo; es una comunidad afectiva porque genera pasiones de signo opuesto, de amor y odio, y a lo largo de su Historia ha generado desencuentros. Lo cual no deja

de ser una muestra de su vitalidad; de ahí que conocerla forme parte del acervo cultural y, sobre todo, sirva para salvar dichos desencuentros.

Quizás, precisamente porque nos hemos dedicado durante siglos al noble arte de desconocernos, estemos ahora en la misma raya que separa la tolerancia de la intolerancia.

Unamuno en «Por tierras de España y Portugal» escribía: «No condenéis a España ni la maldigáis sin conocerla primero. Para hablar de España hay que conocerla: visitar sus ciudades y sus pueblos, saborear sus montañas, sus valles y sus paisajes». Y Cadalso en sus «Cartas Marruecas» de 1774 señalaba su «variedad increíble» de tierras y personas: «un andaluz en nada se parece a un vizcaíno; un catalán es totalmente distinto de un gallego, y lo mismo sucede entre un valenciano y un montañés».

Y si España existe como existen Gran Bretaña, Francia o Austria, su Historia es comparable a la de estos países; y más, como ente histórico que es, resulta mucho más antiguo que la mayor parte de las naciones de Europa llamada, a su vez, Viejo Continente.

Las historias «nacionales» y la historia de España

Y lo que deja vislumbrar el Proyecto es que no se trata de enseñarla como «Historia única» sino como «Historia común», porque debe quedar claro que el concepto España no pretende invadir a nadie; del mismo modo que si el uso de la propia lengua es, ante todo, un derecho individual, con la utilización de la lengua no se tiene derecho a hacer ciudadanos de primera y de segunda, o a crear la más sutil distinción entre «ciudadanos patriotas» y «ciudadanos traidores».

Pero es obligado que sea enseñada a partir de unos necesarios puntos de referencia o cronológicos, por

ejemplo en función de la tradicional clasificación por Edades, o de situaciones relevantes, sin que unas y otras tengan otro protagonismo que el de ser justamente eso, puntos de referencia.

Tampoco es cosa de atacar al Programa, como se ha hecho desde un sector de la oposición no nacionalista, con la defensa de la dudosa visión «internacionalista» de que es preciso ofrecer a los alumnos «la historia de los hombres y de los pueblos sin historia» y de que, para rematar, «tenemos el peligro de que todo se reduzca a una relación de fechas». El gran historiador catalán, y fundador de una muy amplia escuela de historiadores, Jaume Vicens Vives dejaba en su punto medio —ya en 1954— los posibles excesos de ambas tendencias: «Los historiadores nos sentimos cansados de osos que devoran a sus respectivos Favilas y de insustanciales crisis de gabinete, sea la del «billetito» o la del «rigodón»; cansados de las interminables listas de reyes godos y de las no menos soporíferas relaciones de las batallas y enlaces matrimoniales de la Reconquista. Queremos una historia viva y veraz, henchida con la sangre de los pastores de la Meseta y de los comerciantes e industriales de la periferia, llena de preocupaciones y deseos de las grandes masas anónimas que han creado nuestro país al intranquilo filo de los siglos».

Recordar España, ¿para qué?

ALGUNOS comentaristas han opinado que es triste que se tenga que recordar a los políticos que ya los romanos llamaban Hispania a un territorio comprendido entre los Pirineos y Gibraltar; en el cual aquéllos, por cierto, no se esmeraron demasiado en el momento de considerar las peculiares diversidades de sus habitantes, limitándose a dividir el territorio en tres provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania. O que se recuerde el lema que regía la «Crónica de las cosas hechas

en España» del arzobispo Ximénez de Rada, en el siglo XIII, que por desear unir las «Hispanias» de los Cinco Reinos era ésta: «ad historiam Hispaniae contexendam», y que puede traducirse así: «para entreteter la historia de España». En dicha Crónica se indicaba claramente cuál era el tamaño del tapiz: «España está limitada por los montes Pirineos, que se extienden de mar a mar, por el Océano y por el Mediterráneo (...) España, en verdad, como si fuera el Paraíso del Señor, está regada por cinco ríos principales, a saber: Ebro, Duero, Tajo, Guadiana y Betis».

Es preciso, pues, referirse a la Historia de España como una totalidad y lo que debe enseñarse es esa totalidad como imprescindible cultura; lo contrario sería negar precisamente este derecho, que está incluido en los Derechos del individuo, mientras se genera el peligro de que esa actitud «cerrada», de modo consciente, provoque en las generaciones inmediatas una intolerancia basada precisamente en el desconocimiento.

Y final

ES lógico señalar que, por una parte, el Proyecto del Programa para la Historia común puede ser retocado, y que todo debate sobre el mismo es positivo, y que, por otra, «las naciones históricas» deben explicar su propia Historia. Pero aunque esto acabe funcionando por separado, sigue siendo dudosa la idea de que Bretaña o Córcega puedan llegar a explicar cumplidamente sus respectivas Historias sin referirse a Francia.

Si se acepta la necesidad de una interrelación para el bien de las variadas ciudadanías, es obvio que es preciso pugnar por alcanzar unas Historias «satisfactorias» para todos y que estén alejadas del moderno concepto de «invencionismo». En la historiografía actual se está utilizando mucho el término «inventar una nación», que

significa que los historiadores acaban «inventando» la historia en función de específicas conveniencias políticas sin que a nadie importe la «objetividad».

Y hay que reconocer que del mismo modo que ahora se están «inventando» historias nacionalistas disgregadoras —amparadas en mitos y libertades originarias a las que se les proporciona muy altas dosis de una constante represión venida «de afuera»—, hace cincuenta años se «inventó» una Historia de España de acuerdo con el régimen de Franco, en la que, por ejemplo, el siglo XIX debía ser evitado porque había traído con «sus partidos políticos» todos los males que llevaron a la guerra civil.

Pero ni una cosa ni otra. Sin embargo, los diversos mandatarios tendrán que aceptar la obligación de explicar a sus jóvenes el general principio «de dónde venimos y a dónde vamos», si desean formar verdaderos ciudadanos para un futuro prometedor.